RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra fijado en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001 23 33 **000 2023 01098** 00, MP. VERÓNICA GUTIÉRREZ TOBÓN, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 013 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, aprobado por la presidencia del Concejo Municipal de Sonsón, *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REALIZAR TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS E INVIERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA."*

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrán efectuar con los 23 dígitos del radicado en las opciones del medio denominadas "consulta de procesos", ubicándose en los siguientes enlaces: https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida y https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

Medellín, 09 de noviembre de 2023.

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.

Paulina Velásquez
Escribiente Despacho 19